

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

H A C E S A B E R :

Que en el proceso disciplinario N° 110011102000201603567, seguido contra el doctor(a) LUIS JAIME GRAU PEÑA, en su condición de JUEZ DE PAZ LOCALIDAD KENNEDY, siendo denunciante JUEZ 14 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION SENTENCIAS, se profirió sentencia calendada 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, por medio de la cual IMPUSO SANCION CONSISTENTE EN REMOCION DE CARGO. Actúa como Magistrado(a) Ponente el Dr(a) JORGE ELIECER GATTAN PEÑA.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota/25>, por el término de tres (3) días, hoy 14 DE DICIEMBRE DE 2020, siendo las ocho {8} de la mañana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos en los artículos 102, 107 Y 204 LEY 734 DE 2002, en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA .

La Secretaria,



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

CERTIFICO: Que el anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de la página web de la Rama Judicial, por el término en él indicado, y se desfija hoy 16 DE DICIEMBRE DE 2020 , siendo las cinco {5} de la tarde.

La Secretaria,



DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial